



Universidad **Mariana**

Impacto de la proyección social del programa de fisioterapia en el periodo 2019-2023

Santiago Ceballos Palacios

Leonardo Sebastian Madroñero Guacas

Universidad Mariana

Facultad ciencias de la salud

Programa de fisioterapia

San Juan de Pasto

2024

Impacto de la proyección social del programa de fisioterapia en el periodo 2019-2023

Santiago Ceballos Palacios
Leonardo Sebastián Madroño Guacas

Informe de investigación para optar al título de: Fisioterapeuta

Asesor
Esp. Mayra Valeria Escobar Insuasti
Mg. Rosa Helena Eraso Angulo

Universidad Mariana
Facultad ciencias de la salud
Programa de fisioterapia
San Juan de Pasto
2024

Artículo 71: los conceptos, afirmaciones y opiniones emitidos en el Trabajo de Grado son responsabilidad única y exclusiva del (los) Educando (s)

Reglamento de Investigaciones y Publicaciones, 2007
Universidad Mariana

Agradecimientos

Nuestros agradecimientos van dirigidos en primer momento a Dios por que nos ha permitido culminar una meta muy importante en nuestras vidas y en nuestra carrera profesional.

Queremos brindarles un agradecimiento especial a nuestras asesoras Mayra Valeria Escobar Insuasti y Rosa Helena Eraso Angulo, por el apoyo brindado en este trabajo de investigación, puesto que gracias a su acompañamiento y guía logramos el presente estudio.

También queremos agradecer a nuestros padres y familiares por habernos encaminado en el buen sendereo y por estar siempre presentes en nuestras vidas, por ser nuestra fuente de felicidad y ser la motivación para la culminación de esta meta.

A la Universidad Mariana y a los docentes de Fisioterapia por sus enseñanzas y por el compromiso de formarnos como profesionales íntegros.

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo de investigación a nuestros padres y familiares por el amor y comprensión brindado durante el desarrollo del presente estudio, por ser la base de nuestros valores y principios que utilizaremos para nuestro desarrollo personal, por haber sido nuestro soporte en momentos difíciles y por su sacrificio dado para nuestra educación, este trabajo también les pertenece.

A los estudiantes y beneficiarios encuestados por su colaboración en este proceso, por abrirnos las puertas y permitirnos realizar la observación y el análisis del presente estudio.

Santiago Ceballos Palacios

Leonardo Sebastián Madroño Guacas

Contenido

Introducción	10
1. Resumen del proyecto	11
1.1. Descripción del problema.....	11
1.1.1. Formulación del problema	13
1.2. Justificación.....	14
1.3. Objetivos	16
1.3.1. Objetivo general	16
1.3.2. Objetivos específicos.....	17
1.4. Marco referencial o fundamentos teóricos	17
1.4.1. Antecedentes	17
1.4.1.1. Internacionales.....	17
1.4.1.2. Nacionales.....	19
1.4.1.3. Regionales.....	21
1.4.2. Marco teórico	22
1.4.3. Marco conceptual	25
1.4.4. Marco contextual.....	27
1.4.5. Marco legal.....	28
1.4.6. Marco ético.....	29
1.5. Metodología	30
1.5.1. Paradigma de investigación.....	30
1.5.2. Enfoque de investigación: cuantitativo	30
1.5.3. Tipo de investigación	30
1.5.4. Población y muestra / Unidad de trabajo y unidad de análisis:.....	30
1.5.4.1. Criterios de inclusión.	31
1.5.4.2. Criterios de exclusión.....	31
1.5.5. Variables de estudio o cuadro de operacionalización	31
1.5.6. Técnica e instrumentos de recolección de información	37
1.5.6.1. Las técnicas de investigación.....	37
1.5.6.2. Instrumentos de investigación.	37

1.5.7. Plan de análisis	37
2. Presentación de resultados.....	38
2.1. Procesamiento de la información	38
2.2. Análisis e interpretación de resultados.....	45
2.2.1. Análisis del primer objetivo	45
2.2.2. Análisis del segundo objetivo	46
2.3. Discusión	48
3. Conclusiones	56
4. Recomendaciones.....	57
Referencias bibliográficas	58
Anexos.....	64

Índice de Tablas

Tabla 1. Operacionalización de variables.....	32
Tabla 2. Características Sociodemográficas.....	39
Tabla 3. Características Actividades P y P: Beneficiarios	40
Tabla 4. Características Actividades P y P: Estudiantes	41
Tabla 5. Percepción frente a las actividades de Proyección Social: Beneficiarios	42
Tabla 6. Percepción frente a las actividades de proyección social: estudiantes	44

Índice de Anexos

Anexo A. Autorización de investigación	64
Anexo B. Consentimiento Informado	65
Anexo C. Instrumento de recolección de información.....	68
Anexo D. Cronograma	69
Anexo E. Presupuesto	70

Introducción

La proyección social en el ámbito universitario es un eje fundamental para el desarrollo de las instituciones educativas, al desempeñar un papel crucial en la integración de la academia con la sociedad. En este contexto, el programa de fisioterapia de la Universidad Mariana se destacó por su compromiso con la comunidad a través de actividades de proyección social. Sin embargo, fue esencial evaluar el impacto de estas iniciativas para garantizar su efectividad y mejorar continuamente su contribución al bienestar comunitario.

El presente estudio se enmarcó en la necesidad de comprender y medir el impacto de las actividades de proyección social del programa de fisioterapia en la Universidad Mariana durante el periodo comprendido entre 2019 y 2023. Si bien estas actividades fueron fundamentales para la formación académica y el desarrollo profesional de los estudiantes, es indispensable analizar cómo influyen en la comunidad beneficiaria y en qué medida lograron abordar las necesidades sociales y de salud de la población atendida.

El análisis del impacto de la proyección social del programa de fisioterapia no solo proporcionó información valiosa sobre la efectividad de estas actividades, sino que también permitió identificar áreas de fortalecimiento para el currículo del programa de fisioterapia, esto a través de una evaluación sistemática y objetiva con la población objeto (estudiantes y beneficiarios) que me permitirán la autoevaluación y la implementación de futuras iniciativas dentro del proceso de proyección social en el programa, contribuyendo así a una mayor integración de la universidad y el programa con el medio externo y propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de las intervenciones realizadas.

1. Resumen del proyecto

1.1. Descripción del problema

La proyección social o extensión emerge como un concepto que hace parte de los tres pilares fundamentales de toda Institución de Educación Superior (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior [SNIES], 2020). Con ello, La tarea de las universidades no es sólo formar a la comunidad, sino que las actividades que realiza deben tener impacto en la sociedad, ayudando así a aplacar las diferentes problemáticas de su entorno. Es así, que este aspecto se constituye como uno de los factores a evaluar por parte de entidades responsables encargadas de acreditar a dichas instituciones para medir la pertinencia y calidad de programas de pregrado y posgrado (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2021).

En efecto, las instituciones de educación superior están inmersas en una serie de desafíos, entre los cuales se distingue proyectar y dar solución a las necesidades propias de las comunidades. En consecuencia, Carrasco y Rojas (2018) expresan que los diferentes programas de las Instituciones de Educación Superior en Colombia deben reconocer claramente cuál es su función social, y como esta puede influir y transformar su entorno, convirtiéndose en un auténtico factor de transformación social y de calidad educativa.

Atendiendo estas disposiciones el programa de fisioterapia de la Universidad Mariana se ha vinculado a través de un sin número actividades y programas respondiendo a los lineamientos de proyección social, las disposiciones del Decreto 1330 (2019) y los requerimientos del proceso de acreditación, procurando cumplir con los requerimientos propios de condiciones básicas de calidad para la oferta y desarrollo del programa, buscando un reconocimiento social enfocado en aspectos éticos, conceptuales y legales de la salud del individuo a partir del objeto de estudio de la fisioterapia que corresponde al movimiento corporal humano.

No obstante, aunque el programa de fisioterapia ha desarrollado algunos procesos, estos no han podido ser evaluados a través indicadores de impacto y en consecuencia no se ha consolidado

un proceso de seguimiento y retroalimentación que permita reconocer los logros y debilidades de la labor de extensión que hace el programa en cuanto al desarrollo de potencialidades para identificar si se ha respondido a las necesidades o si se requieren ajustes frente a los procesos realizados.

Además de ello, se ha evidenciado a través de los procesos de autoevaluación que es complejo crear las evidencias o soportes necesarios para comprobar los avances, convirtiéndose este en una falencia que ha limitado el proceso de dar a conocer lo que tanto docentes, equipo administrativo y estudiantes realizan para generar impacto en el programa, dificultando el proceso de acompañamiento y socialización desde la academia y la educación.

En ese contexto, el programa de Fisioterapia de acuerdo con las orientaciones y lineamientos de proyección social o extensión de la Universidad Mariana (2019) y disposiciones legales como el Decreto 1330 (2019) ha procurado construir la función social teniendo presente las necesidades actuales de la comunidad en el ámbito regional, sin embargo, se reconoce que es necesario implementar herramientas para reconocer en su verdadera magnitud cuáles pueden ser las transformaciones que requiere el programa de fisioterapia para alcanzar el proceso de acreditación.

Aunado a lo anterior, se ha dificultado el proceso de caracterización de la población, pues no se ha podido identificar exactamente cuáles pueden ser los beneficiarios potenciales de las distintas actividades que pueda ejecutar el programa y en consecuencia no hay conocimiento de las diversas alternativas que pueden ofrecer diferentes organizaciones nacionales o internacionales para trabajar conjuntamente y ofrecer un respaldo presupuestal e investigativo.

Igualmente, el programa en términos de proyección social no ha implementado indicadores de impacto que permitan reconocer que tan efectivos han sido sus actividades y proyectos al contexto de los sectores poblacionales, y aunque se ha reconocido que el programa propende por fomentar la salud enfocándose desde la promoción y prevención por medio de actividades que lleven a la rehabilitación, se evidencia la ausencia de unos parámetros de evaluación que han obstaculizado identificar el impacto de las acciones de proyección social y/o extensión del programa, con la aplicación de mediciones pertinentes a nivel de universidad y de la población.

En ese orden de ideas, Ríos y Caputo (2019) analizan los obstáculos de las universidades para materializar las actividades propuestas en la proyección social, identificando que en Colombia se ha alcanzado un avance muy incipiente en cuanto a la importancia de la docencia, la investigación y la proyección social en las tareas de la universidad, en muchos casos debido a que no se han podido establecer las interacciones dinámicas entre la comunidad y el entorno universitario para construir el capital social en pro del desarrollo y calidad de vida de la población. En efecto los autores exponen que los obstáculos radican a que las interacciones de las necesidades de la comunidad y lo que ofrecen los programas universitarios no son organizados, sistematizados, continuos, coherente con los intereses institucionales y respetuosos de la cultura comunitaria

En consecuencia, se refleja la carencia de una línea base que permita medir los avances y el impacto con parámetros validados, lo cual reduce la posibilidad de conocer la viabilidad y factibilidad de las propuestas planteadas desde las disposiciones inmersas en el Decreto 1330 (2019) y proyección social para dar continuidad a los procesos y la extensión del programa y así alcanzar la acreditación.

De mantenerse estos aspectos, se dificultará la toma de decisiones que debe darse en decanatura y órganos directivos del programa para realizar los ajustes necesarios que les permitan cumplir a cabalidad con los objetivos que se ha planteado, ralentizando los procesos y demorando el cumplimiento a cabalidad de los requerimientos para acreditación y para que fisioterapia se consolide como un programa de calidad que desde misión y su tipología este en sintonía con los propósitos inmersos en proyección social y en el Decreto 1330 (2019).

1.1.1. Formulación del problema

El presente proyecto de investigación analiza esta problemática a través de la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es el impacto de la proyección social del programa de fisioterapia de la Universidad Mariana en el periodo 2019-2023?

1.2. Justificación

La proyección social en el ámbito educativo según el MEN (2020), se define como:

Una estrategia para sostener desde lo institucional una relación con la sociedad. En efecto, este aspecto cobra especial importancia ante el nuevo paradigma que requiere la relación universidad-sociedad basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información, donde la universidad se gesta como un protagonista en la formación del desarrollo cultural, social, económico y político desde las funciones de educar y formar. (p. 12)

Por la Universidad Mariana (2020) define la proyección social como:

Interuniversidad, interdisciplinariedad y dinamismo interdepartamental, basado en su compromiso con el humanismo evangélico y franciscano, que contribuya a la formación, enriquecimiento y retroalimentación de la vida, el conocimiento y el trabajo universitario en su ámbito de influencia conectado con la sociedad. (p. 2)

En virtud de lo anterior, la proyección social es una labor sustantiva del programa de fisioterapia que tiene la intención de fortalecer los procesos formativos de los estudiantes acorde a las necesidades del entorno, pero también extender la labor académica a las comunidades desde su objeto de estudio por medio de actividades y acciones dirigidas hacia la promoción y mantenimiento de la salud transformando desde el movimiento corporal la calidad de vida de las personas.

Dichas acciones han sido soportadas por Bispo (2022) quien expone que la fisioterapia al tener múltiples ámbitos de acción, debe reconocer varios procedimientos en los que el movimiento contribuye al progreso humano y al bienestar de las personas. De este modo, al gestionar el movimiento del cuerpo humano como un factor clave para la salud y la calidad de vida, la fisioterapia se encarga de promover el desarrollo de la dinámica del cuerpo humano, prevenir y restaurar sus cambios y participar en el proceso de rehabilitación. Paralelamente, lo mencionado

permite responder a las necesidades de calidad de la educación en un contexto local, regional y global (Decreto 1330, 2019).

En ese contexto, la presente investigación integrando las disposiciones del contenido normativo y los lineamientos de proyección social pretende identificar los elementos que podrían estar pendientes de construir y articular para que el programa responda a las demandas sociales, culturales y académicas promoviendo la transformación y el desarrollo permanente. Además, conocer estos aspectos permitirá contar con una base de datos actualizada, generar nuevos lazos intersectoriales, construir de manera colectiva y trabajar sobre la base de la transformación, el mejoramiento y el cambio social orientando actividades que contribuyan al bienestar, calidad de vida y rehabilitación de los beneficiarios y comunidades.

Paralelamente, la presente investigación beneficia a los procesos de autoevaluación que continuamente realiza el programa con fines de mejoramiento continuo y acreditación, los cuales basados en los objetivos misionales de la institución deben involucrar a los actores principales y fomentar la participación de las comunidades para enriquecer el proceso de transformación en los contextos donde se desarrollan los futuros profesionales.

En ese orden de ideas, la presente investigación atiende la necesidad e importancia de reconocer la proyección social y disposiciones legales como el Decreto 1330 (2019) como elementos que permiten generar lazos, construir de manera colectiva y trabajar sobre la base de la transformación, el mejoramiento y el cambio social del programa. Conviene mencionar, que la presente investigación tiene en cuenta los objetivos, prácticas institucionales y procesos del programa de fisioterapia, que no solo se basan en la enseñanza de la disciplina concreta, sino que también están orientados en actividades que contribuyan al crecimiento, bienestar y rehabilitación de los integrantes de la comunidad.

Paralelamente, la presente investigación beneficia tanto a los integrantes de la comunidad universitaria, egresados y la población en general, pues alcanzando la acreditación y los lineamientos del Decreto 1330 (2019) y de proyección social se podrá ofrecer una serie de actividades, materiales educativos y programas más contextualizados a las necesidades de la

población partiendo de un proceso continuo de evaluación y retroalimentación, con el fin de involucrar a los actores principales y fomentar la participación de la comunidad, que afianza los procesos investigativos relacionados con el fortalecimiento de los objetivos misionales de la Universidad Mariana.

Asimismo, es pertinente porque aportar reflexiones referentes a la importancia que tienen las universidades como instituciones generadoras de cambios sociales desde su trabajo comunitario, dichas actividades pueden ser extrapolables a otras instituciones como referente de estudio y generar mayor interés investigativo en temas que permitan visibilizar el aporte de la fisioterapia en el desarrollo social, siendo este uno de los pilares fundamentales en la educación superior (MEN, 2021). El propósito de este estudio es brindar un espacio para el análisis y la reflexión crítica sobre el papel de las instituciones de educación superior en las comunidades locales, empresas y países de acuerdo con las políticas institucionales establecidas. Así como la innovación temática, ya que no se evidencian un gran número de investigaciones enmarcadas en el estudio de proyección social de las universidades y específicamente en las recomendaciones dispuestas en el Decreto 1330 (2019).

Por último, conviene mencionar que es factible pues los recursos humanos, técnicos y económicos son mínimos comparando con el insumo que presentara esta investigación reconociendo el alcance de lo que el programa de fisioterapia se destaca la importancia de mostrar lo que el proyecto ofrece y cómo las comunidades lo perciben. Además, es crucial mencionar que esta investigación es esencial, ya que, al implementar una propuesta de intervención, los beneficios serían diversos tanto para el programa en cuestión, la universidad como una institución de apoyo social, y las comunidades como receptores de esta iniciativa.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Medir el impacto de la proyección social del programa de fisioterapia de la universidad Mariana en el periodo 2019-2023.

1.3.2. Objetivos específicos

- Caracterizar las actividades de proyección social ofertadas por el programa de fisioterapia en el periodo 2019-2023.
- Identificar las percepciones de comunidades y estudiantes sobre las actividades las actividades de proyección social realizadas por el programa de fisioterapia en el periodo 2019-2023.

1.4. Marco referencial o fundamentos teóricos

1.4.1. Antecedentes

La revisión de los antecedentes se realizó a través de una revisión bibliográfica que incluyó los términos proyección social, impacto, universitario, programas de pregrado, graduado y programas de pregrado donde se logró encontrar estudios de los cuales se extrajo información relacionada con la problemática identificada en el presente estudio y el objetivo general planteado. Se encontraron investigaciones que sirvieron como referencia, antecedentes y de bases teóricas para el desarrollo de la presente investigación, las cuales se analizan a continuación.

1.4.1.1. Internacionales. Dentro de los antecedentes internacionales, el primero de ellos, es el estudio realizados por Didriksson (2019) titulado “*construcción de una Agenda de Transformación para la universidad en América latina y el Caribe*” realizado en México; que tuvo como objetivo proponer la construcción de una agenda de transformación para las universidades en América Latina y el Caribe desde la perspectiva de la proyección social.

Para la realización del estudio se tuvo en cuenta una metodología cualitativa y de revisión bibliográfica con el propósito de identificar las transformaciones y tendencias de la proyección social desde el ámbito universitario. Este estudio evidencio que la proyección social puede convertirse en un motor de cambio y desarrollo en las instituciones de educación superior de la región. Se destacan los principios fundamentales de la proyección social, como el compromiso con la comunidad, la pertinencia social y la responsabilidad social universitaria donde muestra la importancia del papel transformador de la proyección social en la educación superior de la región

y se plantea una agenda de transformación que promueva la equidad, la inclusión social, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

Por lo tanto, el estudio aporta a la presente investigación porque realiza una revisión teórica y de antecedentes que permite evidenciar los cambios, transformaciones y evolución que ha tenido el concepto de la proyección social en los entornos universitarios. A partir de ello, este artículo establece referentes para la construcción del marco teórico, así como propuesta para el mejoramiento y fortalecimiento de proyección social por parte de las instituciones universitarias en el contexto de América Latina.

En un segundo lugar, la investigación de Giraud y Gargantini (2021) denominado *“Revisión de la proyección social institucional a partir del impacto formativo en graduados en la Universidad Católica de Córdoba”*, su propósito fue identificar los nuevos elementos relacionados con la cultura institucional que afectan la formación de sus graduados, con el fin de deducir los ajustes necesarios en la política de proyección social de la institución. Para llevar a cabo esta investigación, se empleó un enfoque cualitativo con un análisis interpretativo, retrospectivo y transversal; las técnicas de recolección de datos comprendieron el análisis de documentos, entrevistas con líderes institucionales, graduados y personas externas de referencia.

Los principales resultados de la investigación sostienen que al interior de la universidad se debe fortalecer los esquemas de proyección social comenzando desde una comprensión más integral de conceptos como sociedad y promoción. Para ello, no solo se debe tener en cuenta la calidad educativa y los reconocimientos académicos de las instituciones; sino que se debe indagar por el impacto que tiene la formación académica en diferentes esferas de la vida social, productiva, cultural, económica, política y ambiental. Así mismo, el estudio encontró la importancia de promover como una habilidad transversal a todo el estudiantado los conceptos de ética y responsabilidad profesional para generar impactos más positivos en la sociedad y fortalecer la proyección de la institución hacia el entorno social.

Este estudio aporta a la presente investigación recomendaciones para fortalecer y mejorar la proyección social institucional, destacando la necesidad de integrar de manera transversal en los

planes de estudio, fomentar la reflexión crítica y el compromiso cívico, y establecer alianzas estratégicas con actores externos para maximizar su impacto en la formación de los graduados.

Por último, se puede mencionar, el estudio de Troncoso (2023) titulado *gestión del conocimiento y recursos humanos en los servicios de Extensión Universitaria*. La investigación tuvo como objetivo identificar si los procesos de gestión del conocimiento y recursos humanos de los servicios de extensión universitario han fortalecido la proyección social de las instituciones universitarias. Para la realización del trabajo, se utilizó una metodología cualitativa a través del análisis de la literatura existente y estudios de caso, se exploran las prácticas y estrategias utilizadas por las universidades para optimizar la transferencia de conocimiento y maximizar el impacto de los programas de extensión.

Dentro de las principales conclusiones, el estudio afirma que al interior de las instituciones universitarias deben continuar con el fortalecimiento del recurso humano y de la gestión del conocimiento con el objetivo de que las universidades logren generar un mayor impacto en la sociedad. Esta realidad es más apremiante en América Latina donde todavía se observan fuertes retos para lograr una articulación entre la academia y las instituciones que permitan articular los procesos sociales con los avances científicos, de manera tal, que permitan fomentar cambios positivos y de impacto para las comunidades.

Este estudio es considerado importante para el presente proyecto investigativo ya que genera recomendaciones para mejorar la gestión del conocimiento y los recursos humanos en los servicios de extensión universitaria, enfatizando la importancia de la colaboración interinstitucional, la creación de redes de aprendizaje y la promoción de una cultura de innovación y mejora continua que promueva un compromiso institucional para el cambio social.

1.4.1.2. Nacionales. Al interior de los antecedentes nacionales, se encontraron los siguientes estudios e investigaciones.

En el estudio de Mogollón y Cristancho (2020) “*medición del impacto en proyectos de proyección social del programa ingeniería ambiental de últimos cinco años en el departamento de*

Santander en el año 2020” se estableció como objetivo medir el impacto En los últimos cinco años, se llevó a cabo un análisis de los proyectos de proyección social realizados por el programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Libre seccional Socorro. Se empleó una metodología cualitativa para examinar e identificar el impacto de estos proyectos con comunidades y organizaciones durante dicho periodo.

El estudio evidenció que los programas de proyección social contribuyeron positivamente en la mayoría de los casos debido a que se lograron resultados benéficos en las comunidades como: disminución de enfermedades por consumo de agua contaminada, calidad del medio ambiente, fortalecimiento de práctica de separación de residuos y procesos de sensibilización ambiental en las comunidades. Esta investigación destaca la importancia de impacto de la proyección social en la comunidad y también da luz para que instrumentos aplicar y que aportan de manera positiva para el proyecto. Así mismo, el estudio permite evidenciar metodologías y técnicas que permitan analizar e identificar los impactos que tienen los programas de proyección social en las comunidades a través de instrumentos de recolección de información que pueden ser ajustados a cada caso en particular.

Por otro lado, el estudio de Baena (2019) *“Proyección social en instituciones de educación superior en la ciudad de barranquilla en el año 2019”* tuvo como objetivo El objetivo es crear un plan estratégico de promoción para potenciar las habilidades ciudadanas en la Universidad de la Costa. Para la realización del estudio, se utilizó una metodología cualitativa a través de casos de estudio con un paradigma interpretativo para identificar el alcance de las estrategias de proyección social. Igualmente, el estudio aplico entrevistas semiestructuradas a agentes claves internos y externos de la universidad.

Dentro de los principales resultados del estudio, se encontró que el 71% de los estudiantes percibieron que la Institución Educativa promovía estrategias para desarrollar competencias ciudadanas, mientras que el 29% restante opinó lo contrario. Además, se observó que la universidad tiene una misión que enfatiza su compromiso con la comunidad, lo que sugiere la necesidad de crear oportunidades de formación en competencias ciudadanas para cultivar habilidades que promuevan la convivencia pacífica y el respeto de los derechos humanos (Baena, 2019).

Por lo tanto, el estudio referenciado, puede ser utilizado como punto de partida o referencia, el cual aporta una guía para el desarrollo de la presente investigación, para identificar conceptos clave y teorías relevantes, incluyendo la recolección de datos, los instrumentos utilizados y los procedimientos seguidos y establecer una base sólida para la investigación.

Finalmente, la investigación realizada por Ureña et al. (2020) titulado “*proyección social mediante la gestión de proyectos de investigación y desarrollo*”, en el año 2021 donde el objetivo es examinar la relevancia de la proyección social a través de la gestión de proyectos de investigación y desarrollo como un vínculo entre empresas y universidades. La investigación revela deficiencias en los procesos de proyección social en Colombia, especialmente en la ejecución y aplicación de actividades que aborden tanto las necesidades sociales como las deficiencias en las instituciones académicas para actualizar y crear conocimiento en esta área. Esto ha resultado en una desconexión entre las universidades y las empresas, que son responsables de proporcionar experiencias laborales significativas

Este artículo aporta de una manera positiva a la presente investigación, ya que identifica debilidades de la proyección social Colombia y señala la desvinculación entre las universidades y las empresas. Dichos hallazgos pueden servir como base para esta investigación ya que, busca mejorar la implementación de la proyección social y fortalecer la colaboración entre universidades y empresas en el contexto colombiano.

1.4.1.3. Regionales. Dentro de los antecedentes regionales se encontró el estudio realizado por Jurado y Moran (2019) titulado “*gestión universitaria de la innovación social promovida desde espacios académicos relacionados con el emprendimiento, la investigación y la proyección social en la ciudad de pasto en el año 2019*” que tiene como objetivo optimizar el avance de la innovación social en la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño fue. Se empleó una metodología descriptiva con un enfoque mixto para llevar a cabo la investigación.

Donde se emplearon como técnicas de recolección de información las encuestas y entrevistas a 214 estudiantes de diversos programas de la institución Universitaria. Dentro de los principales resultados del estudio, Se observó un notable interés por parte de la población estudiantil analizada

en participar en programas sociales que se centran en la investigación y la innovación social. Como resultado, se plantearon estrategias para mejorar la difusión y la coordinación entre las áreas administrativas, académicas e investigativas, con el fin de avanzar en el cumplimiento de los objetivos institucionales y del plan de desarrollo de la universidad (Jurado y Morán, 2019).

Es así que el presente artículo proporciona antecedentes, un objetivo claro, resultados sobre el interés de participación estudiantil y propuestas de estrategias, los cuales pueden ser utilizados como base en esta investigación, que buscan medir el impacto que la proyección social genera en instituciones de educación superior, en este caso en el programa de Fisioterapia de la Universidad Mariana.

1.4.2. Marco teórico

El Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con el Decreto 2566 (2003) expone que la proyección social en el ámbito educativo se entiende como una función central que implica una variedad de proyectos y actividades integradas en la vida académica de una Institución Educativa. En virtud de lo anterior, el MEN (2018) desde el enfoque de la teoría psicosocial desarrollada por Erikson define que la proyección social constituye uno de los requisitos esenciales de calidad para una institución educativa, como se especifica en una de las 15 condiciones mínimas (Decreto 2566, 2003), cada programa académico debe incorporar estrategias que contribuyan a la formación integral del estudiante, promoviendo su compromiso social. Por consiguiente, es necesario desarrollar e implementar proyectos y mecanismos que fortalezcan la conexión entre la institución educativa y su entorno.

Según lo señalado anteriormente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998) destaca que las universidades y sus comunidades académicas deben colaborar de manera conjunta para abordar y resolver los desafíos que enfrenta la sociedad y su impacto en el desarrollo local. En el contexto de Colombia y en línea con lo expresado por la UNESCO (1998), este enfoque puede ampliarse con el objetivo de transformar a las universidades en entidades dinámicas, activas e interactivas, comprometidas en el desarrollo de actividades que generen un impacto significativo en la mitigación de las diversas necesidades

emergentes. Esto adquiere mayor relevancia considerando que Colombia ha experimentado el conflicto armado durante muchos años y merece una oportunidad para avanzar hacia un futuro más próspero y pacífico.

Por consiguiente, Las Instituciones de Educación Superior tienen un papel crucial como líderes en la enseñanza, la investigación y la tecnología, según el MEN (2018). La proyección social en estas instituciones no solo fortalece la formación profesional de alto nivel, sino que también involucra a los estudiantes en la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades para abordar los desafíos del desarrollo sostenible en sus comunidades. Esto aumenta la conciencia pública y establece las bases para la toma de decisiones responsables y el comportamiento ético del consumidor (Ayala, 2014). Por lo tanto, las Instituciones de Educación Superior son fundamentales en los procesos de cambio y desarrollo social.

La proyección social, como parte de la extensión universitaria, se centra en la relación entre los aspectos económicos, ambientales y sociales, y los impactos de las actividades realizadas. La implementación adecuada de estas actividades permite a las instituciones adoptar un enfoque equilibrado para abordar los problemas económicos, sociales y ambientales, beneficiando a las personas, comunidades y la sociedad en general (Kennedy y Thornberg, 2018).

Por consiguiente, la proyección social se convierte en una función esencial de las organizaciones educativas para impactar positivamente en la sociedad y el medio ambiente. Esto se logra a través de prácticas transparentes y éticas que contribuyen al desarrollo sostenible, la salud y el bienestar social, lo que la vincula estrechamente con la Responsabilidad Social Universitaria. En este sentido, la Universidad Mariana (2020) ha establecido su unidad de proyección social como un sistema que interactúa de manera estructurada con diversos actores universitarios, la sociedad, las empresas y el Estado.

En efecto, la proyección social para la Universidad Mariana (2020) permite articular de manera simbiótica la formación por competencias y el currículo para el abordaje de los problemas y realidades locales, regionales, nacionales e internacionales con escenarios de aprendizaje e investigación, como resultado y a partir de las recomendaciones del Ministerio de Educación

Nacional La Universidad Mariana ha fomentado la concreción de programas de extensión universitaria, los cuales comprenden todas aquellas actividades que, aunque no formen parte explícita de la investigación o la enseñanza curricular, se llevan a cabo en colaboración con o dirigidas hacia interlocutores externos a la universidad, como organismos estatales, empresas, organizaciones sociales y comunidades (MEN, 2018).

Para la Universidad Mariana (2020), en sus lineamientos de proyección social o extensión, establece que la institución se basa en importantes referentes institucionales y prácticos. Tanto la Misión como la Visión de la universidad enfatizan la interacción y contribución a la transformación del entorno con justicia social, en armonía con el respeto al medio ambiente.

Además, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Mariana (2021, 2023) reiteran la relevancia de la función de Proyección Social o Extensión universitaria y detallan cómo actuar para transformar el entorno. Este compromiso se concretó inicialmente en la institución mediante la creación del reglamento general, que establece la Unidad Académica de Proyección Social y designa un director para ella. Además, define una conceptualización actual sobre Proyección Social, Extensión y Relaciones con el entorno. Finalmente, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) establece los principios, objetivos y políticas que deben seguirse en el desarrollo de la tercera misión.

Estas acciones muestran el compromiso de la Universidad con el evangelio en la problemática social a nivel regional, nacional e internacional, proponiendo intervenir activamente en iniciativas para mejorar las condiciones de convivencia, fortalecer la paz y la cultura.

Como resultado de este proceso, se realizó una primera categorización de doce estrategias de Proyección Social o Extensión utilizadas por los programas, aunque sin un plan que las guíe e integre, ni mida su impacto: 1) Acciones institucionales, 2) Prácticas profesionales, 3) Investigación del entorno, 4) Prácticas sociales obligatorias, 5) Asesorías y consultorías, 6) Trabajo con la comunidad, 7) Trabajo con el sector estatal, 8) Campañas de salud, 9) Consultorios, 10) Emisora, SNIES 11) Formación en gestión social y 12) Educación continuada. Esto indica que la función de proyección social ha sido parte integral del currículo con un propósito formativo.

1.4.3. Marco conceptual

Para obtener una mejor comprensión del proceso de investigación presente y de lo que este mismo pretende, a continuación, se brindarán conceptos de algunas palabras clave:

Proyección social: Según la Universidad Mariana (2016) proyección social:

Es una dinámica interuniversitaria, interdisciplinaria e intersectorial que parte de su compromiso con el evangelio y el humanismo franciscano, para contribuir con la construcción, enriquecimiento y retroalimentación del ser, del saber y del quehacer de la vida universitaria en estrecha relación con la comunidad involucrada en su ámbito de influencia. (p. 10)

Comunidad: Una comunidad se define como un grupo de personas que comparten varios aspectos, como el lugar donde viven, las actividades que realizan, sus valores, roles, idioma o creencias religiosas (Equipo Editorial Etecé, 2024).

Salud comunitaria: Según la Organización Panamericana de Salud (OPS, 2023)

Se ocupa de la salud de todas las personas a lo largo del curso de vida; y debe expresar la diversidad de las personas de la Región. También coincidieron que este es el momento oportuno para fortalecer la Salud Comunitaria dentro de la OPS para lograr los objetivos de la organización. (p. 1)

Impacto: Según Libera (2007) impacto es “magnitud cuantitativa del cambio en el problema de la población objetivo como resultado de la entrega de productos (bienes o servicios)” (p. 2).

Actividades de promoción y mantenimiento de la salud: Según el Ministerio de Salud y Protección Social (2020) define como “actividades basadas en el autocuidado y autocontrol, dirigidas a personas y familias para identificar riesgos y detectar tempranamente enfermedades y así brindar un tratamiento oportuno” (p. 5).

Calidad de vida: De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) la calidad de vida “es un concepto de amplio alcance que está atravesado de forma compleja por la salud física de la persona, su estado fisiológico, el nivel de independencia, sus relaciones sociales y la relación que tiene con su entorno” (p. 4).

Actividad Cultural: Según el manual SNIES (2020) define como “se registran las actividades culturales que se caracterizan porque no tienen costo para los participantes y son actividades recurrentes sin una fecha de terminación definida” (p. 6)

Educación continua: Según el manual SNIES (2020) define como “se registran las actividades de formación continua cuya duración sea mínimo de 16 horas (cursos, talleres), los diplomados (duración mínima de 90 horas) y seminarios, congresos y simposios” (p. 7).

Evento cultural: Según el manual SNIES (2020) define como “se entienden como eventos culturales las actividades de extensión que la realización no es periódica, no se hace una programación definida ni es recurrente” (p. 7).

Proyecto de extensión: Según el manual SNIES (2020) define como “se entienden como proyectos de extensión las actividades que realiza una IES para la comunidad externa en un periodo determinado” (p. 7)

Prácticas formativas: Según los lineamientos de proyección social de la Universidad Mariana (2020)

La Universidad promueve en cada programa académico, con la asesoría de un docente, la participación de los educandos en los programas de proyección social para fortalecer su conciencia social. La práctica formativa es una interrelación directa entre la academia, la empresa y la sociedad. (p. 23)

1.4.4. Marco contextual

La investigación se llevará a cabo en el programa de fisioterapia de la Universidad Mariana, ubicada en la ciudad de San Juan de Pasto. La universidad tiene como misión formar profesionales competentes tanto en el ámbito humano como académico, fomentando un espíritu crítico, ético y comprometido socialmente. Mediante el intercambio entre la fe, la ciencia y la cultura, la institución promueve cambios socioculturales y el progreso con equidad social y consideración por el entorno natural, guiándose por los valores del evangelio de Jesucristo y la espiritualidad mariana y franciscana.

Desde 1995, la Universidad Mariana ha centrado una propuesta institucional en la proyección social, entendida como una función universitaria de doble vía. Se reconoce que la proyección social es una dinámica interuniversitaria, interdisciplinaria e intersectorial que permite a sus miembros contribuir a la construcción y enriquecimiento del conocimiento y la vida universitaria, en estrecha colaboración con la comunidad local. A través de esta función, la universidad lidera procesos de cambio social, científico y tecnológico, en consonancia con la conservación de los recursos naturales, con el objetivo de integrar el espíritu universitario en el contexto histórico, geográfico, político, económico y social de la región de Marino y su entorno (Universidad Mariana, 2019).

La proyección social del programa de fisioterapia en la Universidad Mariana tiene un impacto significativo tanto en la comunidad como en los estudiantes involucrados. Desde la perspectiva comunitaria, estos programas permiten a los estudiantes y profesionales de fisioterapia de la Universidad Mariana trabajar en estrecha colaboración con la población local, brindando servicios de salud física y promoviendo el bienestar en la comunidad. A través de actividades como campañas de promoción de la salud, jornadas de atención gratuita y programas de rehabilitación, la proyección social en fisioterapia de la Universidad Mariana contribuye a mejorar el acceso a servicios de calidad y a abordar las necesidades de atención de salud de grupos vulnerables o de escasos recursos. Además, estos programas promueven la conciencia sobre la importancia de la fisioterapia en el cuidado de la salud y educan a la comunidad sobre prácticas de prevención y autocuidado, fortaleciendo así la salud y el bienestar de la población.

1.4.5. Marco legal

Para la participación de los fisioterapeutas se tendrá en cuenta la Ley 528 (1999) establece las regulaciones para el desempeño de la fisioterapia, abordando aspectos como la ética profesional y otras disposiciones relacionadas con esta profesión. donde se evidencia todas las acciones y fundamentos que tiene la carrera en Colombia donde reconoce como uno de ellos la investigación la cuál reconoce “la participación del fisioterapeuta en cualquier tipo de investigación científica que involucre seres humanos, deberá ajustarse a los principios metodológicos y éticos que permiten el avance de la ciencia, sin sacrificar los derechos de la persona” (Ley 528, 1999, art. 2)

Por otra parte el presente estudio se fundamentó en la Ley 115 (1994), conocida como la Ley General de Educación, establece que la educación es “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (art. 1). De igual forma, esta ley estructura el servicio educativo, la consideración de la educación para las formas populares, la organización de los servicios educativos de los estudiantes, la formación de profesores, definiciones y características de las instituciones educativas, dirección, administración, control y supervisión, financiación. sobre educación, disposiciones y reglamentos especiales sobre educación impartida por particulares. Al igual, la Ley 30 (1992) por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, expone que

La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. (art. 1)

Esto indica que las Instituciones de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía universitaria, tienen la autoridad para gestionar los recursos asignados a su labor social, como en el caso del trabajo comunitario. Además, se indica que “la extensión abarca programas de educación continua, cursos, seminarios y otras actividades destinadas a difundir conocimientos,

intercambiar experiencias y brindar servicios para promover el bienestar de la comunidad y satisfacer las necesidades de la sociedad” (Ley 30, 1992, art. 120).

El Decreto 1330 (2019) establece disposiciones que regule y mejore la calidad de la educación en el contexto nacional. Este decreto, promulgado con el objetivo de fortalecer el sistema educativo, aborda aspectos clave como la evaluación y la garantía de la calidad de los niveles educativos. Además, establece lineamientos para que se impongan políticas y programas que fomenten el mejoramiento continuo de la enseñanza y el aprendizaje, promoviendo así un entorno educativo más efectivo y equitativo para todos los estudiantes.

1.4.6. Marco ético

La presente investigación se basó en los principios de actuar ético los cuales son una serie de fundamentos que guían el comportamiento moral y las decisiones correctas, esta investigación se basa específicamente en los principios de beneficencia, justicia y no maleficencia. Estos principios deben guiar todas las etapas del proyecto de grado, desde el diseño hasta la implementación y la divulgación de los resultados. Se debe velar por el respeto a los derechos y la dignidad de los participantes, así como por la contribución al bienestar individual y colectivo. Además, se debe contar con la supervisión y aprobación de una comisión ética o un comité de ética en investigación, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los principios éticos y la protección de los participantes, se considera que la población de estudio no estará expuesta a sufrir ningún tipo de daño (Casado da Rocha y Etxeberria, 2008)

Como resultado directo o diferido de esta investigación, garantizando que no se producirá intervención ni alteración en los aspectos psicológicos, físicos o biológicos de los sujetos involucrados. Dar un elemento o resaltar desde los principios éticos que se tienen como profesionales, evaluar y medir el impacto de la proyección social, ya que esto hace que haya procesos de retroalimentación del programa. Se prioriza lo que realmente le aporta a la comunidad, dándole beneficio sin atentar contra la integridad de ninguna persona, sino por el contrario facilitando encontrar el impacto que se quiere lograr y ayudando en las necesidades que se encuentran en cada contexto.

1.5. Metodología

1.5.1. Paradigma de investigación

El enfoque de este estudio fue de tipo empírico-analítico, el cual permitió examinar el impacto de la proyección social, centrados en la recopilación y análisis sistemáticos de datos para obtener conclusiones científicas ya que en la presente investigación, el objetivo fue medir el impacto de la proyección social realizada por el programa de fisioterapia en los estudiantes y la comunidad beneficiada, y analizar los resultados de manera objetiva a partir de la observación de la realidad.

1.5.2. Enfoque de investigación: cuantitativo

El rumbo de la presente investigación fue de tipo cuantitativo, ya que se realizó la recolección de datos medibles y cuantificables. Se centró en la recopilación y evaluación de datos numéricos y estadísticos para responder preguntas de investigación y probar hipótesis sobre las percepciones de los estudiantes y la comunidad beneficiaria de las actividades de proyección social realizadas por el programa de fisioterapia, como actores principales involucrados en los procesos de extensión.

1.5.3. Tipo de investigación

Se realizó un estudio de tipo descriptivo, transversal en el cual se buscó medir el impacto de la proyección social del programa de fisioterapia mediante una encuesta aplicadas a personas beneficiadas y estudiantes con única obtención de información dentro de un tiempo establecido.

1.5.4. Población y muestra / Unidad de trabajo y unidad de análisis:

La población de la presente investigación estuvo comprendida por 149 participantes: 75 estudiantes y 73 beneficiarios de las actividades de proyección social del programa de fisioterapia que cumplieron con los siguientes criterios:

1.5.4.1. Criterios de inclusión.

- Personas que sean mayores de edad (18 años).
- Personas beneficiarias de las actividades de proyección social y/o extensión del programa de fisioterapia entre el periodo 2019-2023.
- Estudiantes de quinto a noveno semestre de práctica formativa o institucional.

1.5.4.2. Criterios de exclusión.

- Personas que tengan dificultad para comprender y seguir ordenes sencillas.
- Personas que no firmen el consentimiento informado.

1.5.5. Variables de estudio o cuadro de operacionalización

En el siguiente cuadro se presenta el cuadro de operacionalización de las variables.

Tabla 1*Operacionalización de variables*

Objetivo	Variable	Definición	Naturaleza	Nivel de medición	Categorías
Características sociodemográficas	Sexo	Según la OMS (2019), el "sexo" se refiere a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres	Cualitativa	Nominal	Masculino Femenino
	Zona de residencia	Agrupación de entidades singulares de población con el objetivo de conseguir una repartición de población con respecto a una serie de características a su modo de vida	Cualitativa	Nominal	Rural Urbana
	Estrato	De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2010), la estratificación socioeconómica implica categorizar los inmuebles residenciales en diferentes estratos, determinando así la tarifa diferencial para los servicios públicos que reciben.	Cualitativa	Nominal	1 2 3 4 5 6
	Cargo	Conjunto de funciones y tareas que cada persona tiene asignadas	Cualitativa	Nominal	Estudiante Usuario

Actividades de proyección social y/o extensión	Educación y/o continua	Dirigida a la actualización o mejoramiento de las competencias y conocimientos que propenden por mejorar la competitividad y la innovación en las personas que reciben la formación.	Cualitativa	Nominal	Curso corto Diplomado Seminarios
	Prácticas formativas	La Universidad promueve en cada programa académico, con la asesoría de un docente, la participación de los educandos en los programas de proyección social para fortalecer su conciencia social.	Cualitativa	Nominal	Participación de los estudiantes
	Proyecto de extensión	Es la dinámica de interdisciplinaria e intersectorial que parte de su compromiso con el evangelio y el humanismo franciscano, para contribuir con la construcción, enriquecimiento y retroalimentación del ser, del saber y del quehacer de la vida universitaria.	Cualitativa	Nominal	Si No

	Actividad y evento cultural	Acontecimientos, situaciones o eventos organizadas por un grupo social con el objetivo de crear, fomentar o difundir diverso conocimiento	Cualitativa	Nominal	Ferias Conciertos Obras de teatro Celebraciones folclóricas
Impacto de las actividades de proyección social y/o extensión	Información de sobre actividades	Grupo de datos que configuran un mensaje emitido por un emisor y que se pretende llegue al receptor para el estar informado	Cualitativa	Nominal	Página web de la universidad Correo institucional Redes sociales Carteles Folletos Flyers
	Participación en actividades de proyección social y/o extensión	Intervención en un suceso, en un acto o en una actividad cualquiera	Cualitativa	Nominal	Si No
	Necesidades de la comunidad	Circunstancia en que alguien o algo es necesario.	Cualitativa	Nominal	Totalmente de acuerdo De acuerdo

				Indeciso En desacuerdo Totalmente desacuerdo
Satisfacción de las actividades	Sentimiento de bienestar o tranquilidad que se tiene cuando se ha cubierto una necesidad	Cualitativa	Nominal	Excelente Bueno Aceptable Deficiente
Calificación de las actividades realizadas	Grado de una escala establecida, expresado mediante una puntuación, que se asigna a una persona para valorar el nivel de satisfacción,	Cualitativa	Jerárquica	Excelente Bueno Aceptable Deficiente
Desarrollo de actividades de promoción y prevención	Cuando nos referimos a la ejecución de una tarea.	Cualitativa	Nominal	Practica formativa Practica institucional Investigación estudiantil Semilleros de investigación Asignaturas de plan de estudio
Tipo de actividades planificadas	Actividades que se llevan a cabo dentro de un proyecto.	Cualitativa	Nominal	Ejercicio físico individual y grupal Educación al paciente

				Capacitación al personal de las instituciones Talleres vivenciales Brigadas de salud
Impacto profesional	Es la consecuencia de los efectos de un proyecto se refiere a las consecuencias planeadas o no previstas de un determinado proyecto	Cualitativa	Nominal	Aprendizaje continuo Desarrollo formativo Desarrollo personal Acercamiento del sentido social Fortalecimiento de relaciones inter e intra disciplinares

1.5.6. Técnica e instrumentos de recolección de información

1.5.6.1. Las técnicas de investigación. Para este estudio, se empleó una técnica de recolección de datos primarios, lo que implicó obtener la información directamente mediante encuestas realizadas a la población en cuestión.

1.5.6.2. Instrumentos de investigación. El presente estudio tuvo como instrumento de recolección de información para el primer objetivo y segundo objetivo encuestas estructuradas de acuerdo a los indicadores de impacto que permitió caracterizar y reconocer las percepciones de los estudiantes y la comunidad beneficiaria de los proyectos de proyección social y/o extensión del programa de fisioterapia, las cuales fueron aplicadas por medio virtual.

1.5.7. Plan de análisis

Para la recolección, procesamiento y análisis de datos se utilizó el primer y segundo objetivo los softwares Microsoft Excel y SPSS que permitieron organizar la información y realizar un análisis de frecuencia y porcentajes y la descripción de los hallazgos posteriores a la aplicación de los instrumentos de recolección de información.

2. Presentación de resultados

2.1. Procesamiento de la información

Posterior al trabajo de campo se evidencian los siguientes resultados con respecto a los objetivos planteados:

Tabla 2*Características Sociodemográficas*

Edad	Media		Desviación estándar		Mínimo		Máximo			
	E	B	E	B	E	B	E	B		
	22,61	38,831	2,6	14,46	18	16	31	77		
Sexo	Mujer N (%)		Hombre N (%)							
	E	B	E	B						
	48 (63,2)	39 (56,6)	28 (36,8)	38 (49,4)						
Zona de residencia	Rural		Urbana							
	E	B	E	B						
	8 (10,5)	10 (13,0)	68 (89,5)	67 (87,0)						
Estrato Socioeconómico	1		2		3		4		5	
	E	B	E	B	E	B	E	B	E	B
	27 (35,5)	50 (64,9)	25 (32,9)	13 (16,9)	17 (22,4)	11 (14,3)	6 (7,9)	2 (2,6)	1 (1,3)	1 (1,3)

Nota. E: estudiantes; B: beneficiarios; 1-5: estrato socioeconómico

Tabla 3

Características Actividades P y P: Beneficiarios

Variable		N (%)					
Temas abordados en actividades	Ejercicio físico	Si	42				
			(54,5)				
		No	35				
			(44,5)				
	Cuidado de la salud física	Si	36				
			(46,8)				
		No	41				
			(53,2)				
	Uso de aditamentos	Si	6	(7,8)			
			(92,2)				
		No	71				
			(92,2)				
	Cuidado de la salud mental	Si	17				
			(22,1)				
		No	60				
			(77,9)				
Enfermedades crónicas	Si	3	(3,9)				
		(96,1)					
	No	74					
		(96,1)					
Hábitos de vida saludable	Si	22					
		(28,6)					
	No	55					
		(71,4)					
Recomendaciones puesto de trabajo	Si	15					
		(19,5)					
	No	62					
		(80,5)					
Cuidado del paciente en casa	Si	2	(2,6)				
		(97,4)					
	No	75					
		(97,4)					
Aspectos organizacionales de actividades P y P	Oportunidad y calidad	1	0 (0,0)	4 (5,2)	12	25	36
					(15,6)	(32,5)	(46,8)
	Organización	2	0 (0,0)	3 (3,9)	14	22	38
					(18,2)	(28,6)	(49,4)

Preparación y/o manejo de la temática	0 (0,0)	3 (3,9)	12 (15,6)	25 (32,5)	37 (48,1)
Implementos y/o material utilizado	0 (0,0)	3 (3,9)	11 (14,3)	22 (28,6)	41 (53,2)

Nota. 1: mala;2: regular;3: aceptable;4: buena;5: excelente

Tabla 4

Características Actividades P y P: Estudiantes

Variable		N (%)
Participación en actividades	Actividades culturales	Si 40 (52,6)
		No 36 (47,4)
	Congresos	Si 41 (53,9)
		No 35 (46,1)
	Seminario y/o Simposios	Si 55 (77,4)
		No 21 (27,6)
	Programas de promoción y prevención	Si 37 (48,7)
		No 39 (51,3)
	Actividades de interculturalidad	Si 7 (9,2)
		No 69 (90,8)
	Cursos de educación continua	Si 2 (2,6)
		No 74 (97,4)
	Práctica comunitaria	Si 60 (78,9)
		No 16 (21,1)
	Práctica formativa	Si 54 (71,1)
		No 22 (28,2)
	Práctica institucional	Si 18 (23,7)
		No 58 (76,3)
	Investigación estudiantil	Si 5 (6,6)
		No 71 (93,4)
Procesos vinculados a las actividades de P y P	Semilleros de investigación	Si 7 (9,2)
		No 69 (90,8)
Asignatura de plan de estudios	Si 18 (23,7)	
	No 58 (76,3)	

Temáticas de actividades de P y P		Si	60 (78,9)
		Ejercicio físico individual y grupal	No
Educación al paciente		Si	57 (75)
		No	19 (25)
Talleres vivenciales		Si	3 (3,9)
		No	73 (96,1)
Capacitaciones al personal de las instituciones		Si	39 (51,3)
		No	37 (48,7)
Brigadas de salud		Si	21 (27,6)
		No	55 (72,4)

Tabla 5

Percepción frente a las actividades de Proyección Social: Beneficiarios

Variable		N (%)	
Aplicación de conocimientos en entornos		Si	73 (94,8)
		No	4 (5,2)
Aporte al Desarrollo y mejoramiento de la comunidad		Si	75 (97,4)
		No	2 (2,6)
Recomendación para la continuidad de actividades		Si	76 (98,7)
		No	1 (1,3)
Capacidades personales desarrolladas	Capacidad de liderazgo	Si	24 (31,2)
		No	53 (68,8)
	Autonomía profesional	Si	24 (31,2)
		No	53 (68,8)
	Conocimiento de estrategias novedosas	Si	30 (39,0)
		No	47 (61,0)
	Empatía comunitaria	Si	19 (24,7)
		No	58 (75,6)
	Habilidades emocionales	Si	36 (46,8)
		No	41 (53,2)

	Totalmente desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Concordancia con las necesidades	0 (0,0)	1 (1,3)	1 (1,3)	35 (45,5)	40 (51,9)
Aporte positivo para la salud	0 (0,0)	2 (2,6)	1 (1,3)	22 (28,6)	52 (67,5)
Mejoría en calidad de vida	0 (0,0)	2 (2,6)	3 (3,9)	29 (37,7)	43 (55,8)
Mejoría en bienestar físico y salud mental	0 (0,0)	2 (2,6)	5 (6,5)	32 (41,6)	38 (49,4)
	Insatisfecho	Poco satisfecho	Medianamente satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
Satisfacción en actividades	0 (0,0)	1 (1,3)	3 (3,9)	32 (41,6)	41 (53,2)

Tabla 6*Percepción frente a las actividades de proyección social: estudiantes*

Variable	N (%)				
Identificación de necesidades	Si	66 (86,8)			
	No	10 (13,2)			
	Insatisfecho	Poco satisfecho	Medianamente satisfecho	Satisfecho	Muy Satisfecho
Satisfacción en realización de actividades	0 (0,0)	1 (1,3)	8(10,5)	53 (69,7)	14 (18,4)
	Sin importancia	De poca importancia	Moderadamente importante	Importante	Muy importante
Importancia en el desarrollo personal y/o profesional	0 (0,0)	0 (0,0)	4(5,3)	35 (46,1)	37 (48,7)
Efectividad para abordar problemas sociales	0(0,0)	0(0,0)	6(7,9)	38(50)	32(42,1)
	Totalmente desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Comprensión de problemáticas sociales	0 (0,0)	1 (1,3)	7 (9,2)	44 (57,9)	24 (31,6)
Desarrollo de responsabilidad social	0 (0,0)	0 (0,0)	1 (1,3)	48 (63,2)	27 (35,5)

2.2. Análisis e interpretación de resultados

2.2.1. Análisis del primer objetivo

Con respecto al primer objetivo frente a la caracterización de las actividades de proyección social realizadas en el programa de fisioterapia en los años 2019-2023 se encuentra:

De acuerdo con el primer objetivo se evidencia en la tabla 2 las características sociodemográficas que para la variable edad en los beneficiarios, el máximo de edad fue de 77 años mientras el mínimo fue de 16, con una media de 38.8 y una desviación estándar de 14.46 a comparación con la edad para estudiantes donde el máximo de edad fue de 31 años mientras el mínimo fue de 18, con una media de 22,61 y una desviación estándar de 2.6. Con respecto al sexo en beneficiarios la población predominante es el sexo femenino con el 56.6% al igual en estudiantes con un predominio de 63.2%, en la zona de residencia se evidencia un predominio en las personas que residen en la zona urbana con 87% en población beneficiaria y 89.5% en estudiantes y finalmente en el estrato socio económico en beneficiarios el estrato que más se resalto fue el estrato 1 con 64.9% y en estudiantes con el 35.5%.

La tabla 3 indica las características de las actividades de promoción y prevención en población beneficiaria. Con respecto a la variable temas abordados en actividades los temas que adquirieron mayor conocimiento fue ejercicio físico con un resultado 54.5% , seguido de cuidado de la salud físico con 46.8% , y los de menor conocimientos adquiridos fue enfermedades crónicas con el 96.1% y cuidado del paciente en casa con el 97.4%.En la siguiente variable aspectos organizacionales de actividades de PYP donde calificaron aspectos que son claves del programa , como la oportunidad y trabajo el 46.8% lo calificaron como excelente , en la organización el 49.4% como excelente. Aspectos como preparación el 3.9% lo califico el 48.1% lo califico como excelente y finalmente en el uso de implementos y/o material utilizado la calificación fue del 53.2% lo calificó como excelente

La tabla 4 indica las características de las actividades de promoción y prevención. Con respecto a la variable participación en actividades los estudiantes referencian realizar mayor participación

en seminarios y/o simposios con un 77,4% y una menor participación en cursos de educación continua con un 97,4%. Con respecto a la variable Procesos vinculados a las actividades de PYP los estudiantes durante los años 2019-2023 pudieron participar en el liderazgo de actividades de promoción y prevención en salud en su mayoría en procesos de practica comunitaria con un 78,9% y de menor participación en semilleros de investigación con un 90.8%. Por último, se identifica la variable temática de actividades promoción y prevención en donde se evidencia que los estudiantes aplican mayor actividad como ejercicio físico individual y grupal con un 78,9% y refieren que el de menor aplicación es talleres vivenciales con un 96,1%.

2.2.2. Análisis del segundo objetivo

Con respecto al segundo objetivo frente a la identificación de percepciones frente a las actividades de promoción y prevención realizadas en el programa de fisioterapia en los años 2019-2023 se evidenció:

Con respecto a la tabla número 5 se identifican preguntas que van enfatizadas en observar ciertas actividades y habilidades que se han desarrollado en los estudiantes gracias a las actividades de proyección social desarrolladas por el programa. En cuanto a la variable aplicación de conocimientos en entornos indica que el 94.8%, si lo aplico, para la variable aporte al desarrollo y mejoramiento de la comunidad indican que para el 97.4% si realizo un aporte en la comunidad, la siguiente variable recomendación para la continuidad de actividades se encontró que para el 98.7% si desean continuando en la participación de actividades de promoción y prevención realizadas por el programa de fisioterapia.

Para la variable capacidades personales desarrolladas en beneficiarios indican que habilidades emocionales con un 46.8% fue la capacidad que mayor se desarrolló y empatía comunitaria con 75.6% fue la de menor desarrollo, para la siguiente variable concordancia con las necesidades refieren que están totalmente de acuerdo el 51.9% y de acuerdo en 45.5% , en la variable aporte positivo para la salud refieren que están totalmente de acuerdo con el 67.5%, en la siguiente variable mejoría en calidad de vida refieren que el 55.8% están totalmente de acuerdo evidenciando una mejora en la calidad de vida, en la variable mejoría en bienestar físico y salud mental refieren

que el 49,4 están totalmente de acuerdo y el 41.6% están de acuerdo en la mejoría, y finalizando con la variable satisfacción en actividades la población beneficiaria refieren que el 53.2% se encuentran muy satisfecho con referencia a las actividades de promoción y prevención ofrecida por los estudiantes del programa de fisioterapia.

En la tabla 6 se evidencia los resultados frente a la percepción frente a las actividades de proyección social. Respecto a la identificación de necesidades, el 86,8% de los estudiantes encuestados manifestaron que, si lo realizan en los lugares o comunidades, antes de llevar a cabo las actividades de promoción y prevención en las comunidades frente al 13,2 % que no lo realizan. Para la variable de satisfacción en realización de actividades el 69,7% de la población se encuentra satisfecho y el 18,4% muy satisfecho y únicamente un 1,3% de la población encuestada se encuentra poco satisfecho con las actividades de proyección social realizadas por el programa de fisioterapia. En la variable importancia de la proyección social en su desarrollo personal y profesional el 48,7% la considera muy importante, seguido del 46,1% que la considera importante.

Finalmente, en cuanto a la efectividad para abordar problemas sociales, el 50% considera que es importante y el 42% lo considera muy importante y finalizando con un 5,3% lo consideran moderadamente importante; la siguiente variable es comprensión social donde refieren los estudiantes que está de acuerdo con un 57,9 y totalmente de acuerdo con 31,6 que existe una comprensión más profunda de los problemas sociales que enfrenta la comunidad. Como ultima variable se encuentra que la población encuestada indica mejoría en habilidades responsabilidad social donde refieren que la mayoría están de acuerdo con 63,2% y totalmente de acuerdo con 35,5%

2.3. Discusión

En la presente investigación, el objetivo fue medir el impacto de la proyección social del programa de Fisioterapia de la Universidad Mariana durante el período 2019-2023, obteniendo resultados significativos en las distintas variables evaluadas. Estos resultados son importantes para la comunidad del programa de Fisioterapia. Según la Universidad Mariana (2020), la proyección social se define como una actividad que involucra colaboración interuniversitaria, interdisciplinaria e intersectorial, fundamentada en el compromiso con los valores del evangelio y el humanismo franciscano. Esta dinámica tiene como fin mejorar el desarrollo integral de la comunidad universitaria, fomentando el crecimiento personal y profesional, así como enriqueciendo el conocimiento y la práctica en el contexto académico. El programa se acoge a estas directrices e impacta en el medio externo a través de distintas actividades enfocadas en la promoción y prevención en salud desde el movimiento corporal.

Para realizar la discusión de los resultados se identifica inicialmente en relación con el primer objetivo, que consistía en caracterizar las actividades de proyección social del programa de fisioterapia, resultados que indican que la mayoría de las personas beneficiarias son mujeres, al igual que la mayoría de la población estudiantil, resultado que podría estar vinculado a la distribución demográfica del departamento de Nariño, según datos del DANE (2018) donde informa que el 51% de la población de Nariño pertenece al sexo femenino, explicando por qué tanto la población beneficiaria como la estudiantil es de predominancia femenina. De la misma manera, en cuanto a la variable edad, se observó que el rango de edad se ubicó entre los 15 y 64 años en ambas poblaciones estudiadas. Este hallazgo es similar a lo que reporta el DANE (2018), según el cual el 67,9% de la población del departamento de Nariño se encuentra en ese rango de edad. Así mismo, en el estrato socioeconómico, se encontró que el estrato 1 predominó con el porcentaje más alto en ambos grupos estudiados, lo cual es congruente con los datos del DANE (2018), que indican que el 70,50% de la población en Nariño pertenece al estrato 1, es decir estrato bajo bajo.

El mismo autor indica que aproximadamente el 70% de la población de Nariño vive en zonas urbanas, mientras que el 30% reside en áreas rurales. Estos datos son consistentes con las

poblaciones objeto de estudio, ya que tanto los estudiantes como los beneficiarios encuestados en la investigación provienen principalmente de áreas urbanas. Por lo cual estos resultados reflejan similitud con las características demográficas y socioeconómicas del departamento de Nariño, lo cual es relevante para entender el contexto en el que se desarrolla la investigación y cómo esto puede influir en la interpretación de los datos y en la toma de decisiones para futuros procesos de proyección social a desarrollar por el programa de fisioterapia, identificando que el contexto y los determinantes sociales y estructurales como el nivel socio-económico de una población cambia el enfoque de las intervenciones.

En relación con la caracterización de las actividades de proyección social realizadas por el programa de fisioterapia entre los años 2019-2023 y los temas abordados en las mismas y que fueron dirigidas a la población beneficiaria, en lo que respecta a los aspectos organizacionales de las actividades de promoción y prevención, los resultados obtenidos de los encuestados fueron positivos en su mayoría, lo cual coincide con la idea de que las universidades deben convertirse en entidades dinámicas, activas e interactivas, según Ureña et al. (2020) porque la proyección social a través de la gestión de proyectos de investigación y desarrollo sirve como un medio de conexión entre las empresas y las universidades. Estos proyectos permiten actualizar los conocimientos de los profesionales en formación y fortalecer las habilidades del personal de las empresas, contribuyendo así al beneficio de la sociedad.

En referencia con las características de las actividades en la población estudiantil, se observa que los estudiantes muestran un mayor grado de participación en actividades interactivas, como seminarios y simposios, mientras que presentan menor participación por cursos de educación continua. Esta tendencia es similar a la reportada por Rodríguez (2020) quienes resaltan que las actividades interactivas fomentan un mayor compromiso por parte de los estudiantes porque los abordajes de las temáticas en entornos prácticos facilitan el aprendizaje ya que llaman más la atención del estudiante, generan adherencia los procesos académicos e invitan a la participación y al juego de roles entre pares.

Por otra parte, en cuanto a las prácticas asociadas con las actividades de Promoción y Prevención, la mayoría de los estudiantes participó en prácticas comunitarias, mientras que la

asistencia a semilleros de investigación fue significativamente menor para lo cual Rodríguez (2020) también subrayan la importancia de las prácticas comunitarias como una vía para que los estudiantes apliquen sus conocimientos en situaciones de la vida real, coincidiendo con los resultados obtenidos en esta investigación.

Por lo tanto, estos resultados sugieren que las actividades de promoción y prevención de la salud en contextos académicos tienen un mayor impacto cuando son interactivas y aunque las actividades teóricas reciben menos participación, existe espacio para mejorar el equilibrio y explorar enfoques que fomenten una mayor participación estudiantil. Además, para potenciar aún más el impacto de estas actividades en la promoción y prevención de la salud en entornos académicos, es fundamental considerar el fortalecimiento de contenidos relacionados con salud pública, salud comunitaria, atención primaria en salud y distintos enfoques desde la extensión que complementen el currículo o pensum de estudio de los estudiantes marianos. Esto podría implicar la revisión y actualización de los programas educativos para mejorar módulos interactivos y prácticos que aborden temas relevantes de salud de manera más dinámica. Al hacer cambios en el currículo, se puede asegurar que los estudiantes no solo obtengan conocimientos teóricos, sino que también cultiven habilidades prácticas, que les permitan aplicar y promover la salud en sus comunidades y entornos futuros.

En cuanto a las temáticas preparadas y abordadas por los estudiantes en las actividades de promoción y mantenimiento de la salud, la investigación muestra que en mayor medida se opta por abordaje de la temática de ejercicio físico, tanto individual como grupal, mientras que una menor cantidad de estudiantes desarrollan en menor medida talleres vivenciales en las poblaciones acogidas, de ahí que se identifique temáticas variadas y de gran acogida, pero a la vez una necesidad de ampliar el abordaje desde la salud pública y temáticas desde la identificación de necesidades sentidas en la población.

Estos resultados respaldan las recomendaciones de Marín (2017) quien afirma que las actividades de extensión y voluntariado llevadas a cabo por la universidad deben implicar a todos sus miembros, incluyendo estudiantes, profesores, personal administrativo y autoridades. Estas actividades deben ser integradas en los programas de estudio, ya que la formación de los estudiantes no debe limitarse únicamente a los conocimientos específicos de su disciplina, sino que también

debe abogar por una formación integral que fomente el compromiso cívico, la construcción de ciudadanía y la promoción de la responsabilidad social en los futuros profesionales. Es así que se encuentra necesario replantear el abordaje de las prácticas ya que para promover la extensión es necesario la interdisciplinariedad, experiencias vivenciales y otros ámbitos de abordaje integral para la salud, resaltando el papel fundamental que las universidades desempeñan en el respaldo y el desarrollo de las comunidades a través de programas de proyección social. Los hallazgos revelan que, al proporcionar oportunidades para el desarrollo de habilidades y la participación en actividades comunitarias, las universidades no solo cumplen con su función educativa, sino que también fortalecen los lazos entre la academia y la sociedad en general.

Las anteriores apreciaciones son reforzadas por la UNESCO (1998) que afirma que este enfoque de proyección social implica que las universidades trabajen tanto para la comunidad como con la comunidad, aportando un valor especial al desarrollo de sus actividades diarias y participando en la mitigación de las diversas necesidades que surgen. De igual manera, ya que, precisa que las universidades y sus comunidades académicas deben colaborar estrechamente para contribuir y encontrar soluciones a los desafíos que enfrenta la sociedad, así como para abordar el impacto que estos pueden tener en el progreso de su entorno.

Así mismo para el segundo objetivo de la investigación que fue identificar las percepciones de comunidades y estudiantes sobre las actividades de proyección social realizadas por el programa de fisioterapia, se evidenció que la población beneficiaria se involucra en las actividades y habilidades que tiene la aplicación de conocimientos en entornos donde indican que la mayoría con un 94.8% lo aplica, esto es similar a lo que concluye Calderón (2014) donde se evidencia que la aplicación de los mismos fue evidentes y significativos para mejorar la calidad de vida de beneficiarios y comunidades en todo el mundo.

Además, en cuanto a capacidades personales que desarrollan se observa que las personas adquieren en su mayoría habilidades emocionales a diferencia de lo que dice Olsson y Acevedo (2015) donde una de las habilidades personales más importantes que desarrollan a través de estos programas es la perseverancia y la capacidad de enfrentar desafíos en los cuales se alcanza a percibir obstáculos y dificultades en cuanto a todo relacionado con la rehabilitación.

Complementariamente, entre las habilidades emocionales más comunes se encuentran la empatía, la inteligencia emocional y la resiliencia

Por otro lado, se refleja en los resultados una alta aceptación en cuanto al aporte positivo para la salud y mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios que generan las actividades programadas, muy cercano a lo que afirmado por Anderson et al. (2016) donde se respalda la efectividad y la relevancia de la proyección social en la práctica de la fisioterapia que ha demostrado que los programas de fisioterapia comunitaria pueden mejorar la funcionalidad física y la calidad de vida de personas con diversas condiciones de salud, incluyendo lesiones musculoesqueléticas, discapacidades neurológicas y enfermedades crónicas. Estos programas no solo brindan tratamiento directo a los participantes, sino que también promueven la inclusión social y la participación activa de la comunidad.

En cuanto al impacto generado en los beneficiarios de salud mental y ejercicio físico donde se arrojan que la mitad los encuestados dicen estar totalmente de acuerdo en cuanto a que esto les ayuda para ciertas actividades de su vida cotidiana y controlar aspectos emocionales donde se evidencia el impacto positivo del ejercicio en la autoestima y la confianza en uno mismo. Los participantes reportaron una mayor sensación de logro y satisfacción al alcanzar metas de ejercicio, lo que se tradujo en una mayor percepción de su valía personal y una imagen corporal más positiva lo mismo que refiere Rosenbaum et al. (2020) quienes encontraron que la actividad física regular está asociada con una reducción significativa en los síntomas de ansiedad y depresión, así como con una mejora en el bienestar psicológico en general indicando que la participación en actividades de proyección social, que a menudo incluyen ejercicio físico, puede tener beneficios positivos para la salud mental.

Desde una perspectiva fisiológica, el ejercicio regular puede desencadenar la liberación de endorfinas, neurotransmisores asociados con la sensación de bienestar y la reducción del dolor (Jones, 2020). Además, el ejercicio mejora la circulación sanguínea, lo que puede aumentar el suministro de oxígeno al cerebro y mejorar la función cognitiva (García, 2021). No obstante, además de estos aspectos, existen otros beneficios del ejercicio físico que podrían mencionarse,

como la mejora de la calidad del sueño, la reducción del estrés y la mejora de la autoestima (Araque et al., 2021).

En cuanto a la efectividad que tienen las actividades de promoción y prevención para enfrentar problemas sociales de las comunidades y beneficiarios, el 50% de ellos considera que los temas abordados son de importancia, ya que se aborda situaciones y necesidades de las poblaciones a través de los servicios proporcionados de manera continua y las actividades amigables y pertinentes con las problemáticas en salud. Lo anterior se diferencia con lo afirmado por López et al. (2020), quienes indican que este enfoque no solo mejora el acceso a la atención médica, sino que también reduce las disparidades en la salud entre diferentes grupos de la población, los resultados para los beneficiarios en esta investigación fueron positivos.

La participación en estas actividades generó un impacto favorable, lo cual es similar a lo encontrado en la investigación titulada "*la Proyección Social Universitaria: Una mirada a la Universidad Santo Tomás sede Villavicencio*" por Cetina (2020), quien afirma que:

Durante el trabajo de campo se logró evidenciar una buena impresión de los participantes en cuanto al desarrollo de las actividades de la línea de acción de Desarrollo Comunitario. Para ellos, esta es una excelente alternativa social que permite a las personas tener el espacio y la oportunidad para desarrollar sus habilidades. (p. 26)

Esto significa que las iniciativas de desarrollo comunitario han sido bien recibidas por los participantes, ya que la participación activa en estas actividades ha generado resultados favorables, permitiendo a las personas desarrollar habilidades y crear espacios para el crecimiento personal y social.

En cuanto a el desarrollo personal y profesional en un programa de fisioterapia es esencial para preparar a los estudiantes para una carrera exitosa y significativa en el campo de la salud. La integración de aspectos personales y profesionales en la formación de fisioterapeutas puede tener un impacto positivo en su capacidad para brindar atención de calidad y contribuir de manera efectiva a la sociedad, esto respaldado por el estudio de Artal et al. (2017) donde se resalta la

importancia de brindar a los estudiantes de fisioterapia una formación completa que no solo se centre en las habilidades clínicas, sino que también considere aspectos personales y profesionales. Esto significa que además de aprender técnicas y procedimientos médicos, es crucial que los estudiantes desarrollen habilidades como empatía, sensibilidad cultural, ética profesional y trabajo en equipo. Estas habilidades son esenciales para que los fisioterapeutas puedan brindar una atención integral y de calidad a sus pacientes, ya que les permiten comprender mejor las necesidades individuales, respetar la diversidad cultural, actuar de manera ética y colaborar efectivamente con otros profesionales de la salud. En resumen, un enfoque holístico en la educación de fisioterapia garantiza que los estudiantes estén bien preparados no solo desde el punto de vista técnico, sino también desde una perspectiva humana y ética.

Con relación al impacto generado por las actividades de proyección social de la población estudiantil a finalizar en las habilidades de responsabilidad social de la cual los estudiantes son los principales actores la mayoría está de acuerdo en que la fisioterapia comunitaria promueve la responsabilidad social al abordar los determinantes sociales de la salud donde en la investigación de Camacho et al. (2014) nos dice que es importante este rol ya que específicamente habla de la relación entre la responsabilidad social universitaria y la formación de fisioterapeutas en Colombia. Este estudio sugiere que la incorporación de la responsabilidad social en el currículo académico puede contribuir a la formación de profesionales más comprometidos con las necesidades de la sociedad.

Este estudio revela el significativo impacto de la proyección social del programa de Fisioterapia de la Universidad Mariana durante el período 2019-2023, destacando su importancia en el fortalecimiento de la comunidad universitaria y el mejoramiento de la calidad de vida de beneficiarios y comunidades. Los resultados obtenidos reflejan la coherencia entre las características demográficas y socioeconómicas del departamento de Nariño y las poblaciones estudiadas, lo cual enriquece la comprensión del contexto en el que se desarrolla la investigación y sugiere la necesidad de considerar estos factores en futuras intervenciones de proyección social.

Además, se evidencia que las actividades de proyección social, especialmente aquellas que fomentan la participación interactiva y práctica, tienen un mayor impacto en la promoción de la

salud y el desarrollo de habilidades personales y profesionales entre los estudiantes de fisioterapia, siendo estos hallazgos que respaldan la importancia de la colaboración interdisciplinaria e intersectorial en la implementación de programas de proyección social efectivos y el desarrollo de la practica en comunidad como un componente esencial en el perfil de egreso de los fisioterapeutas

Finalmente, la presente investigación invita a continuar fortaleciendo los procesos de evaluación y seguimiento de los proyectos de extensión y/o proyección social para medir impactos en salud a corte, mediano y largo plazo como mecanismo de autoevaluación del programa de fisioterapia.

3. Conclusiones

Las actividades de proyección social que desarrolla el programa de fisioterapia de la universidad mariana acogen principalmente a la población de sexo femenino, población adulta, con estrato socioeconómico bajo-bajo y de zona urbana, lo cual indica impacto en distintas poblaciones de interés en salud pública a nivel regional.

La investigación demostró el impacto significativo de la proyección social realizada por el programa de fisioterapia en la comunidad y en la población estudiantil debido a que los hallazgos subrayan la importancia de involucrar a la comunidad en iniciativas que buscan abordar sus necesidades y fortalecer su capacidad para enfrentar desafíos sociales desde el perfil profesional desde el abordaje del movimiento corporal y una mirada integral de salud.

Las actividades de proyección social implementadas, como ejercicio físico, cuidados de la salud física, entre otros, han tenido efectos tangibles en la mejora de la comunidad y en el saber del campo estudiantil al enriquecer la experiencia de los estudiantes y promover una cultura de responsabilidad social y compromiso activo con las realidades sociales.

Se destaca el valor de la colaboración entre diferentes actores, incluyendo instituciones en donde se desarrolló, así como la universidad mariana con el programa de fisioterapia, en la planificación y ejecución de proyectos de proyección social, esta colaboración no solo permite aprovechar los recursos y conocimientos disponibles, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y empoderamiento dentro de la comunidad.

4. Recomendaciones

Es conveniente que el programa de fisioterapia de la Universidad Mariana tenga en cuenta los datos encontrados en la presente investigación, puesto que estos servirán para el mejoramiento continuo en la prestación y en la calidad de los servicios educativos con énfasis de seguir fortaleciendo y expandiendo las iniciativas de proyección social, reconociendo su papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria por tal motivo es necesario continuar con la investigación.

Para futuros investigadores se recomienda, continuar indagando a través de estudios de mayor alcance metodológico, para generar mayor evidencia científica y de esta manera implementar otras variables de estudio que aborden todas las actividades relacionadas con proyección social y así contextualizar mejor el entorno, determinar diferentes problemáticas y de esta manera obtener intervenciones comunitarias más precisas.

Es imperativo que en la Universidad Mariana se fomente la construcción y desarrollo de investigaciones centradas en la proyección social, especialmente en áreas poco estudiadas como el abordaje fisioterapéutico. La falta de evidencia en este campo subraya la necesidad de abordar esta carencia y brindar atención a esta población, al acoger a este tipo de población y centrarse en sus necesidades, la universidad puede tener un impacto significativo en el campo investigativo, lo que podría resultar en mejoras tanto en las intervenciones fisioterapéuticas como en las necesidades específicas de la comunidad. Este enfoque no solo enriquecería el programa de fisioterapia, sino que también contribuiría de manera más amplia al bienestar general de la comunidad, fortaleciendo así el papel de la universidad como agente de cambio positivo.

Referencias bibliográficas

- Anderson, I., Robbins, S., DeCenzo, D., y Coulter, M. (2016). *Fundamentos de gestión* (8a ed.). Pearson Educación.
- Araque, M., Ruiz, P., y Artés, E. (2021). Efectos de un programa de ejercicio físico multicomponente sobre la condición física, la autoestima, la ansiedad y la depresión de personas adultas-mayores. *Retos*, 39, 1024–1028. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i39.83282>
- Artal, R., Wiswell, R., Drinkard, B., y Wilkerson, E. (2017). A holistic approach to physical therapist education. *Cardiopulmonary Physical Therapy Journal*, 28(1), 17-19.
- Ayala, C. (2014). Desarrollo de estrategias de responsabilidad social universitaria. *Revista Módulo Arquitectura CUC*, 13(1), 67-86. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/moduloarquitecturacuc/article/view/91>
- Baena, S. (2019). *Proyección social en instituciones de educación superior en la ciudad de barranquilla en el año 2019*. [Tesis de maestría, Corporación Universidad de la Costa] Repositorio CUC: <https://repositorio.cuc.edu.co/entities/publication/6fbde5b7-3244-4b48-ab34-01d4c71dc031>
- Bispo, J. (2022). La fisioterapia en los sistemas de salud: marco teórico y fundamentos para una práctica integral. *Salud Colectiva*, 17(17), 1-14. <https://doi.org/10.18294/sc.2021.3709>
- Calderón, A. (2014). *Sistemas de control de gestión y desempeño organizacional: una revisión conceptual*. XIX Congreso internacional de contaduría, administración e informática: <https://bit.ly/3f1JV07>
- Camacho, M., Rincón, E., y Arroyo, R. (2014). Responsabilidad social universitaria y formación de fisioterapeutas: estudio en una institución de educación superior en Colombia. *Formación universitaria*, 7(5), 49-58.

Carrasco, M., y Rojas, M. (2018). *De la Extensión y Proyección Social hacia la Responsabilidad Social*. Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur.

Casado da Rocha, A., y Etxeberria, A. (2008). El consentimiento informado ante los biobancos y la investigación genética. *Arbor*(184), 246-256. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/viewArticle/176>

Cetina, L. (2020). *La Proyección Social Universitaria: Una mirada a la Universidad Santo Tomás sede Villavicencio*.
https://www.researchgate.net/publication/352573517_La_Proyeccion_Social_Universitaria_Una_mirada_a_la_Universidad_Santo_Tomas_sede_Villavicencio

Decreto 1330 de 2019. (2019, 25 de julio). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 51.025: https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-387348_archivo_pdf.pdf

Decreto 2566 de 2003. (2003, 10 de septiembre). Presidencia de Colombia: https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-104846_archivo_pdf.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2010). *Estratificación Socioeconómica*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema?view=articleid=468:estratificacion-socioeconomicaycatid=69>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2018). *Censo nacional de población y vivienda*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Didriksson, A. (2019). La construcción de una agenda de transformación para la universidad en América Latina y el Caribe. Balance y perspectivas de la CRES-2018. *Perfiles educativos*, 41(163), 203-218. <https://doi.org/10.14482/INDES.30.1.303.661>

Equipo Editorial Etecé. (2024). *Comunidad. Enciclopedia Concepto*.
<https://concepto.de/comunidad/>

García, F. (2021). Juego, Plasticidad Cerebral y Habilidades Cognitivas. *Salud y bienestar colectivo*, 5(1), 90-107.
<https://revistasaludybienestarcolectivo.com/index.php/resbic/article/view/124>

Giraudó, F., y Gargantini, D. (2021). Revisión de la proyección social institucional a partir del impacto formativo en graduados en la Universidad Católica de Córdoba. *RIDAS, Revista Iberoamericana de Aprendizaje Servicio*, 12, 104-114.
<https://doi.org/10.1344/RIDAS2021.12.11>

Jones, O. (2020). *Masaje, más que un buen masaje*. Babelcube Incorporated.

Jurado, I., y Morán, M. (2019). Gestión universitaria de la innovación social promovida desde espacios académicos relacionados con el emprendimiento, la investigación y la proyección social en la ciudad de pasto en el año 2019. *evista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9(2), 261–272. <https://doi.org/10.19053/20278306.v9.n2.2019.9161>

Kennedy, B., y Thornberg, R. (2018). The SAGE Handbook of Qualitative Data Collection. Deduction, Induction, and Abduction. *U. Flick*, 1, 49-64.
<https://doi.org/10.4135/9781526416070.n4>

Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 41.214:
<https://r.issu.edu.do/?l=12885xUr>

Ley 30 de 1992. (1992, 28 de diciembre). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 40.700:
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34632

Ley 528 de 1999. (1999, 14 de septiembre). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 43.711:
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-105013_archivo_pdf.pdf

- Libera, B. (2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. *ACIMED*, 15(3), 1-9. <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v15n3/aci08307.pdf>
- López, K., Cárdenas, H., Hernández, J., Gómez, J., y Castineyra, S. (2020). Evaluación de los niveles de actividad física y salud mental en universitarios durante la pandemia SARS COV2. *Rev iberoam cienc act fís deporte*, 11(2), 90–103. <https://doi.org/10.24310/riccafd.2022.v11i2.14701>
- Marín, G. (2017). Extensión universitaria: un enfoque desde el campo de la salud. *Revista Masquedós*, 2(2), 43-52. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8944004.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2018). *Proyección Social en Instituciones de Educación Superior*. Publicaciones Minieducación.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2020). *Actualización de Proyección Social en Instituciones de Educación Superior*. Publicaciones Minieducación.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2021). *Sistema Nacional de Acreditación en Colombia*. <https://www.mineduacion.gov.co/CNA/1741/article-186365.html>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Programas de Promoción y Prevención* . <https://n9.cl/mqy8j>
- Mogollón, J., y Cristancho, Z. (2020). *Medición del impacto en proyectos de proyección social del programa ingeniería ambiental de últimos cinco años*. [Tesis de pregrado, Universidad Libre de Colombia] Repositorio Unilibre: <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/19547>
- Olsson, J., y Acevedo, J. (2015). El desarrollo de capacidades y la gestión del conocimiento en los potenciales de cambio y competitividad universitaria. *Anagramas -Rumbos y sentidos de la comunicación*, 14(27), 201-216. <http://www.scielo.org.co/pdf/anqr/v14n27/v14n27a11.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878_spa

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2019). *Salud sexual*. https://www.who.int/es/health-topics/sexual-health#tab=tab_1

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020). *Decenio del Envejecimiento Saludable*. <https://www.who.int/docs/default-source/decade-of-healthy-ageing/final-decade-proposal/decade-proposal-final-apr2020-es.pdf>

Organización Panamericana de Salud [OPS]. (2023). *Atención primaria de salud*. <https://www.paho.org/es/temas/atencion-primaria-salud>

Rios, D., y Caputo, M. (2019). *Extensão universitária na América Latina. Conceitos, experiências e perspectivas*. Editora da Universidad Federal da Bahia.

Rodríguez, L. (2020). Educación y espacio desde un semillero de investigación. *Anekumene*(20), 21–32. <https://doi.org/10.17227/Anekumene.2020.num20.15819>

Rosenbaum, S., Morell, R., Abdel-Baki, A., Ahmadpanah, M., Anilkumar, T., y Baie, L. (2020). Evaluación de la actividad física en personas con enfermedad mental: fiabilidad y validez en 23 países del cuestionario simple de actividad física (SIMPAQ). *BMC Psiquiatría*, 20(1), 20–36.

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior [SNIES]. (2020). *Enfoque Propuesta de Nueva Estructura Conceptual SNIES*. <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/sistemas-de-informacion/>

Troncoso, L. (2023). *Troncoso de 20 Gestión del conocimiento y recursos humanos en los servicios de Extensión Universitaria*. [Tesis doctoral, Universitat de València] Repositorio UV: <https://roderic.uv.es/items/0168ce75-34ab-470c-a440-d60cae86c4cc>

Universidad Mariana. (2019). Por el cual se aprueban los lineamientos de proyección social o extensión: <https://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/lineamientos-proyeccion-soialunimar.pdf>

Universidad Mariana. (2020). *Lineamientos de proyección social o extensión*. <https://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/lineamientos-proyeccion-soialUNIMAR.pdf>

Universidad Mariana. (2021). *Estatuto general*. <https://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/Estatuto-General-Universidad-Mariana-2021.pdf>

Universidad Mariana. (2023). *Reglamento general*. <https://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/Reglamento-General-Universidad-Mariana.pdf>

Ureña, Y., Carruyo, M., Narváez, N., y Ontiveros, R. (2020). Proyección social mediante la gestión de proyectos de investigación y desarrollo. *Aibi revista de investigación, administración e ingeniería*, 8(1), 178-185. <https://doi.org/10.15649/2346030X.2423>

Anexos

Anexo A. Autorización de investigación

San Juan de Pasto, 16 de noviembre 2023

Magister
JONATHAN ADRIAN MUÑOZ LUNA
Director del programa de Fisioterapia
Universidad Mariana

Asunto: Autorización de solicitud de investigación estudiantil

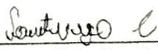
Cordial saludo de paz y bien.

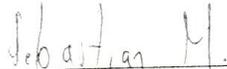
Por medio de la presente, damos a conocer que como estudiantes del programa de Fisioterapia, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Mariana, nos encontramos desarrollando la propuesta de investigación estudiantil que lleva el nombre: **"Impacto de la proyección social y/o extensión del programa de fisioterapia en el periodo 2019-2023 "** por lo que necesitamos su autorización para acceder a la población de estudiantes, egresados , beneficiarios , profesores y administrativos que hacen parte de las actividades desarrolladas por el programa.

Los datos se manejarán teniendo en cuenta la confidencialidad y las consideraciones éticas pertinentes, y una vez se obtenga los resultados del proyecto, estos serán socializados ante usted y las directivas de la Universidad Mariana.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,


Santiago Ceballos Palacios
Cc 1.131.085.899


Leonardo Sebastian Madroñero Guacas
Cc 1.233.192.519
Cel 3225687102
leomadroñero@unamariana.edu.ec

Universidad Mariana
NIT 800.092.198-5
Fecha Radicación 16/11/2023 09:52 AM

Destinatario
JONATHAN ADRIAN MUÑOZ LUNA
Remite ESTUDIANTES PROG. FISIOTERAPIA
No. Radicado



000000004495

Anexo B. Consentimiento Informado

Universidad Mariana
Facultad de Ciencias de la Salud
Programa de Fisioterapia

El propósito de esta información es ayudarle a tomar la decisión de participar o no, en el Estudio titulado: Impacto de la proyección social y/o extensión del programa de fisioterapia en el periodo 2019-2023 liderado por los investigadores Santiago Ceballos Palacios y Leonardo Sebastián Madroñero Guacas estudiantes del programa de fisioterapia de la Universidad Mariana.

¿Quiénes participarán en el estudio?

En este estudio participarán las siguientes personas:

- 1 Personas que sean mayores de edad (18 años)
- 2 Personas beneficiarias de las actividades de proyección social y/o extensión del programa de fisioterapia entre el periodo 2019-2023
- 3 Personas que pertenezcan a la comunidad académica del programa de fisioterapia (Profesores estudiantes, egresados, empleadores)

No podrán participar en el estudio las siguientes personas:

- Personas que tengan dificultad para comprender y seguir ordenes sencillas
- Personas que no firmen el consentimiento informado

Procedimientos:

Encuesta: Se realizará una encuesta con preguntas sobre el impacto de proyección social y/o extensión

¿Cuáles son los posibles beneficios de participar en el estudio?

Al participar en este estudio recibirán una información sobre el perfil psicomotor y las posibles alteraciones del desarrollo en sus niños y niñas ya que los factores que influyen en su desarrollo suelen ser externos y principalmente del ambiente social, así mismo contribuir a que las familias y los administrativos de los centros a futuro tomen controles frente a dichos factores para así contribuir a un mejor desarrollo.

¿Incurrirá en algún gasto? Su participación en este estudio no implicará ningún costo para usted, ninguna persona involucrada en este estudio recibirá beneficios económicos por su participación. Todos los costos económicos que se requieran en la investigación serán asumidos por los investigadores

Remuneración por participación en investigación Usted no será remunerado económicamente por su participación en este estudio.

Riesgos y molestias: La encuesta realizada no tiene ninguna molestia, Si decide participar en este estudio no afectará para nada sus relaciones sociales, empresariales o su rendimiento académico en las instituciones.

Usted deberá presentar una encuesta la cual no presenta ningún tipo de riesgo o molestia al realizarla.

Derechos de los participantes Si usted decide participar en este estudio y luego cambia de opinión, usted tiene el derecho a abandonar el estudio en cualquier momento

Confidencialidad de los datos Si acepta participar en el presente estudio, sus datos y resultados de los estudios serán parte de la investigación científica y serán usados en publicaciones científicas, sin embargo, se guardará estricta confidencialidad de todo tipo de información personal como: nombre, número de identificación, teléfono y dirección.

Participación voluntaria Si desea más información acerca del estudio haga todas las preguntas que desee a cualquier miembro del equipo de trabajo de este proyecto, en cualquier momento de su participación en el estudio.

Si usted tiene preguntas sobre los derechos como voluntario de este estudio, puede dirigirse al Coordinador de la Investigación del programa de Fisioterapia de la Universidad Mariana.

Contactos para preguntas acerca del estudio y sus derechos Nombre del investigador responsable:

Santiago Ceballos Palacios

santceballos@umariana.edu.co

3155119747

Leonardo Sebastian Madroñero Guacas

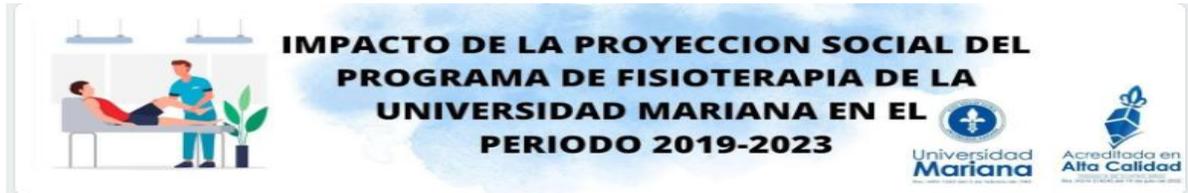
leomadronero@umariana.edu.co

3225684102

No firme la presente carta hasta que haya leído toda la información proporcionada y haya hecho todas las preguntas que desee. Se le proporcionará una copia de este documento firmado

Firma.

Anexo C. Instrumento de recolección de información



Sección 1 de 9

Instrumento de Recoleccion de Información: ✕ ⋮
Impacto de la Proyeccion Social P.
Fisioterapia

Sección 4 de 9

EMPLEADORES ✕ ⋮
Descripción (opcional)

Sección 5 de 9

ESTUDIANTE ✕ ⋮
Descripción (opcional)

Sección 6 de 9

DOCENTE ✕ ⋮
Descripción (opcional)

Sección 7 de 9

EGRESADOS Y/O GRADUADOS ✕ ⋮
Descripción (opcional)

Sección 8 de 9

Beneficiarios y/o participante del proyecto ✕ ⋮

Anexo D. Cronograma

Fecha	2023						2024						
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun
Idea de proyecto	■												
Área problema y justificación		■	■										
Objetivos		■	■										
Marco Teórico			■	■									
Metodología				■	■								
Operacionalización de variables					■	■							
Diseño del instrumento					■	■							
Socialización anteproyecto						■							
Ajustes al proyecto						■	■						
Calibración							■	■					
Creación de base de datos								■	■				
Prueba piloto									■	■			
Trabajo de campo									■				
Digitalización de datos										■	■		
Análisis de datos										■	■		
Socialización avance											■		
Discusión											■	■	
Conclusiones y recomendaciones											■	■	
Construcción artículo y RAI											■	■	
Socialización final													■

Anexo E. Presupuesto

Asesoría a estudiantes						
Actividades	No meses	No. Semanas	No Horas semanales	No. Horas totales	Valor hora	Inversión total
Asesoría	12	48	1	48	\$ 25.000	\$ 1200000
Total						\$ 1200000

Insumos y Materiales	Cantidad	Unidad de conteo	COSTO	
			Valor Unitario	Total
Equipos de computo	2	UND	\$ 1.700.000	\$ 3.400.000
Plan de teléfono	2	UND	\$ 25.000	\$ 50.000
Transporte	30	UND	\$ 6.000	\$ 180.000
Total				\$ 3.630.000